



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00133625-UNC-ME#SPF

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Subsecretaría de Planeamiento Físico solicita aprobación del trabajo adicional N° 3 de la obra "COMPLETAMIENTO CENTRO CULTURAL Y DE INTERPRETACIÓN-UNC-ANTIGUO REFECTORIO" por un monto total de pesos doscientos noventa y cinco mil doscientos ochenta y dos con cinco centavos (\$ 295.282,05);

Que en orden 3 la Dirección de Control de Obras de la Subsecretaría de Planeamiento Físico informa que el monto de los trabajos se encuentra dentro de los límites fijados por el artículo 30 de la ley N°13.064 y en lo establecido por el artículo 14, punto a), de la Ordenanza del HCS N°10/12. A su vez, manifiesta que todos los precios fueron controlados por el Area de Cómputos y Presupuestos de la Dirección de Estudios, Programas y Proyectos;

Que en el orden 8 luce copia de la Resolución Rectoral N°1032/2020 a través de la cual oportunamente se adjudicó la obra a la firma Cova S.A. por un monto total de \$ 36.980.601,05;

Que en orden 25 se acompaña Informe de Factibilidad Presupuestaria,

Lo informado en orden 31 por la la Secretaría de Gestión Institucional;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el nro. DDAJ-2022-69957-E-UNC-DGAJ#SG;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el trabajo adicional N°3, adjudicando los mismos a la firma C.O.V.A. S.A., invirtiendo en ello la suma total de \$ 295.282,05 (Pesos doscientos noventa y cinco mil doscientos ochenta y dos con 05/100) e imputada en la Partida: Dep:

46, Progr. 80, Sub Progr. 25, Proy. 13, Activ. 00, Inciso 4, Part. Princ. 2, Part. Parcial 1, Obra 19.

El presente Trabajo se encuadra dentro de los previsto en la Ley de Obras Públicas N° 13064 y OHCS 10/12. Monto Contractual: \$ 36.980.601,05.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Subsecretaría de Gestión Institucional.